RESOLUCION DECANAL N° 255-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de julio de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 82844 de fecha26 de marzo de 2025, presentado por los aspirantes **Wilmer Wilfredo Capcha Huaylla y Sury Yulisa Bonifacio García,** solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Wilmer Wilfredo Capcha Huaylla y Sury Yulisa Bonifacio García, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Plan de Tesis denominado: **"FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA, 2023-2024";**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 030-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 28 de marzo de 2025 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro) y Ronald Prado Ramos (Asesora-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 05 de junio de 2025 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA, 2023-2024",** presentado por los aspirantes Wilmer Wilfredo Capcha Huaylla y Sury Yulisa Bonifacio García.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según lasnormas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesados
Archivo